

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
ens-18

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003

Mercado	Gmi,j (\$/m3)	Tmi,j (\$/m3)	Cfmi,j (\$/m3)	Dmi,j (\$/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j (\$/m3))	Cargo Fijo (Cufmi,j) \$/factura
Cordillera del Quindio	1221,27	2462,13	1823,2	505,09	6011,69	2864,52

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%S	Cmc(\$/m ³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m ³ (\$/m3)	Valor subsidiado (\$/m ³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	55,78%	6.746,07	2.983,30	3.762,77	No residencial	8,90%
Estrato 2	50,00%	6.738,16	3.369,08	3.369,08		

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
 Subgerente de Planeación y

Mejoramiento Institucional

LINA MARIA LONDOÑO CARDONA

Subgerente Gas y Nuevos Negocios

Elabora y proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodriguez Jimenez - consultor

Proyectó y Elaboró: Lina Marcela Sierra Correa. Profesional U. *LS*

Aprobó: Lina Maria Londoño Cardona Subgerente Gas y Nuevos Negocios *LM*